

## Puntos de interés

- Convocatoria a reunión de Sector de Comercio
- Ayudas al Comercio...Abiertas hasta el 3 de febrero de 2014
- Ayudas Sector Vitivinícola..Abiertas hasta el 31 de enero de 2014
- Próximos cursos de formación.
- Ayudas a la contratación.
- Ganadores VII concurso de escaparates de Navidad.
- Ganadora Supercesta de Navidad
- Convenios vigentes.

## Convocatoria a reunión del sector de comercio- Organización VII feria de Stocks y vehículos de ocasión

Se convoca al Sector del Comercio, el próximo día **21 de Enero** de 2014, a las **20.30 horas**, en la sede de la Asociación de Empresarios, con el fin de organizar la **VII Feria de Stocks y Vehículos de Ocasión de Moraleja y Sierra de Gata.**



## Ayudas para el comercio...abiertas hasta el 3 de Febrero

### Beneficiarios:

Empresas del sector del comercio con domicilio social y fiscal en Extremadura y que desarrollen su actividad dentro de esta comunidad autónoma

### Líneas y objetivos:

Implantación de empresas comerciales, la modernización y mejora de la competitividad de negocios ya establecidos, así como para apoyar la creación, desarrollo y promoción nacional e internacional de franquicias.

### Plazo de presentación:

Hasta el 3 de Febrero de 2014, inclusive.

## Acciones y Cuantía:

- Las ayudas consistirán en una subvención del 40% de los gastos referidos a la sala de venta del negocio, tales como obras de reforma del local y adquisición de mobiliario, equipos o elementos de decoración, equipamiento comercial, terminales de punto de venta y programas de gestión, con un máximo de 20.000 euros por establecimiento.
- Las ayudas para la creación de franquicia serán también del 40% de la inversión, con un límite máximo global de 5.000 euros, para los gastos de confección de franquicia, de diseño de la identidad e imagen corporativa, entre otros. Para la instalación de primera o segunda tienda piloto, la ayuda para afrontar el 40% de la inversión puede alcanzar los 30.000 euros por establecimiento.
- Existen ayudas para la promoción nacional e internacional de la empresa franquiciada para cubrir costes de asistencia a ferias y misiones comerciales, concretamente para sufragar el alquiler de espacios en ferias sectoriales, transporte de materiales y mercancías para exposición, gastos de viaje y gastos de publicidad de lanzamiento en medios de comunicación.

+ Estas ayudas se encuadran en el Plan de Mejora de la Competitividad del Pequeño Comercio Minorista de Extremadura y para la concesión de las mismas se valorará que los interesados hayan participado en el Programa de Formación y Asesoramiento de dicho plan, que aún tiene el abierto el plazo de inscripción a través de la web [www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es)

Asimismo, se valorarán aspectos como la creación neta de empleo, las empresas comerciales radicadas en municipios de menos de 5.000 habitantes y que el beneficiario de las ayudas se vaya a hacer cargo de un negocio que venga funcionando desde hace más de diez años o lo haya hecho en el último año.

**Normativa:** Decreto 241/2013, de 23 de diciembre, de mejora de la competitividad del pequeño comercio minorista de Extremadura, apoyo a la creación y promoción de franquicias y primera convocatoria de las ayudas para el ejercicio 2014.

**\*Más información de estas ayudas y tramitación gratuita de las mismas , en FEC MORALEJA// Asociación de Empresarios Rivera de Gata... Hasta el 29 de enero de 2014.**

---

## Formación gratuita a celebrar en Sierra de Gata por la FEC y Rivera de Gata para empresarios, trabajadores y desempleados

- **CURSO DE CAP (Cualificación mercancías o viajeros formación continua)... 40 horas presenciales.** Obligatorio en 2014 para :

### Viajeros:

- Titulares cuyo permiso de conducir termine 7 o 8, antes del 10 de septiembre de 2014

### Mercancías:

- Titulares cuyo permiso de conducir termine 5 o 6, antes del 10 de septiembre de 2014. cancias:

- **Creación de tienda online . 210 horas : 185, por teleformación y 25 , presenciales..**

## Ayudas para el sector vitivinícola

Orden de 30 de diciembre de 2013 por la que se convocan las ayudas relativas a las inversiones contempladas en el Real Decreto 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación

- **Potenciación del comercio en redes sociales.200 horas.185,por teleformación y 15, presenciales.**
- **Curso de autoprevisión de riesgos laborales.. 50 horas , a distancia..Con este curso todas las empresas que no estén incluidas en el Anexo I de la normativa de prevención, podrán llevar su prevención sin necesidad de contratar un servicio de prevención ajeno, salvo la vigilancia de la salud ,lo que supondrá un importante ahorro a su empresa.**
- **Curso de portugués....100 horas.64,presenciales y 34 , a distancia.**

**Inscripciones en estos cursos : hasta el 23 de enero de 2014.** Entregar en FEC Moraleja/Asociación de Empresarios Rivera de Gata , copia del nif , de la tarjeta de la Seguridad social, cabecera de última nómina ( trabajadores), recibo del último pago de autónomos ( empresarios) y tarjeta de demanda de empleo ( desempleados).

de las medidas del programa de apoyo, 2014-2018, al sector vitivinícola.

\* Abiertas hasta el 31 de enero de 2014.

## OTRAS AYUDAS VIGENTES PARA LA CONTRATACIÓN

1. AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL AUTOEMPLEO: ESTABLECIMIENTO COMO AUTÓNOMO E INSERCIÓN DE FAMILIAR COLABORADOR..ABIERTAS HASTA EL 30 DE ABRIL .
2. SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE CONTRATACIÓN DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN...HASTA EL 7 DE MAYO DE 2014.
3. AYUDAS PARA CONTRATACIÓN DE JÓVENES TITULADOS EN EXTREMADURA...HASTA 31 DE MARZO DE 2014.
4. AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO..HASTA 14 DE AGOSTO DE 2014.
5. AYUDAS PARA PROMOVER LA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS EN LOS SUPUESTOS DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO, MATERNIDAD, PATERNIDAD, ADOPCIÓN, ACOGIMIENTO O RIESGO DURANTE LA LACTANCIA (PROGRAMA I)..HASTA EL 8 DE AGOSTO DE 2014.

\*MÁS INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN GRATUITA DE ESTAS AYUDAS EN FEC MORALEJA// ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS RIVERA DE GATA

## GANADORES DEL VII CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS



Mamen Clavel  
Primer Ganador

Picitos  
Segundo Ganador

Floristería Miriam  
Tercer finalista

Centro de Estética Sandra  
Cuarto finalista

Desde la Asociación de Empresarios “Rivera de Gata”, se agradece la colaboración a todos los participantes que han hecho posible la celebración de este evento.

De este modo, los premios son 150€ y 100€, respectivamente, además de placa, para cada uno de los ganadores. El tercer y cuarto finalista recibirán un Diploma.

## GANADORA SUPERCESTA DE NAVIDAD VALORADA EN MÁS DE 2.000€



La ganadora de la Supercesta de Navidad valorada en más de 2.000€, del concurso organizado por la Asociación de empresarios Riviera de Gata, dentro de la Campaña de Navidad " Esta Navidad, el comercio de Moraleja y Sierra de Gata te dan más" ha sido Filomena Lorenzo Prieto , poseedora de la papeleta con número 6254, coincidente con las cuatro últimas cifras del sorteo del Niño, celebrado el pasado día 6 de enero y que fue entregada por Modas Rumabe. En el acto de entrega estuvo presente Manuel Cayuela Arjona, Presidente de la Asociación; Mercedes Domínguez, propietaria de Modas Rumabe, que fue quien entregó la papeleta agraciada y Filomena Lorenzo, acompañada de su marido, ganadora de la supercesta.

## PERÍODO DE REBAJAS

\* El período de rebajas en Extremadura es voluntario, pero no olviden colocar en un sitio visible un cartel con la fecha en la que cada establecimiento decida aplicar las mismas. **Tienen a su disposición en nuestra sede este cartel.**

## CONVENIOS VIGENTES ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CON IMPORTANTES OFERTAS ECONÓMICAS PARA EL ASOCIADO

\***Prevención de Riesgos laborales, con importantes ofertas :**

“PRILAEX”// “Preving”

\* **SANIDAD:** Asisa ( 35€/mes) y Adeslas.

\***PROTECCIÓN DE DATOS Y CURSOS BONIFICADOS**“ATEEX SEGURIDAD ,SLU”.- La ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre , de Protección de Datos de Carácter Personal obliga a todas las empresas que posean ficheros , en cualquier soporte, con datos de clientes , proveedores, socios, administradores, etc a adaptarse a la misma y en caso de incumplimiento de esta obligación las empresas pueden ser objeto de una sanción que oscila entre 600 y 600.000€ Por este motivo, se firmó este Convenio con el que se puede conseguir que la adaptación sea a un coste de 12€ . Ofertas también en implantación de calidad.

\* **Seguros :** ALBROKSA // BRIAS BROKER,SL

\***Combustible :** GALP; SOLRED; CEPSA (En ésta última,0,042€de descuento en litro de carburante // Hasta 0,072€, si lo solicita.)

\***Viajes:** Halcón Viajes. Pueden recoger tarjeta Club en la Asociación.

\***Microbank...** Microcréditos de 25.000€ con condiciones preferenciales.

## **VISÍTANOS EN NUESTRO CENTRO COMERCIAL VIRTUAL:**

[www.e-riveradegata.com](http://www.e-riveradegata.com)

[www.arigata.es](http://www.arigata.es)

**Hazte fan de nuestra página en facebook y estarás informado  
diariamente de todas las novedades a nivel empresarial:**

<https://www.facebook.com/asocempresarios.riveradegata.3>

**“ AVANCEMOS JUNTOS , VEN Y ASÓCIATE”**

**HAZTE SOCIO Y BENEFÍCIATE DE  
NUESTROS CONVENIOS NUESTROS  
SERVICIOS Y DE LAS VENTAJAS  
ECONÓMICAS QUE OFRECEN**

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS “RIVERA DE GATA”  
DE MORALEJA Y COMARCA**

Ronda de Los Molinos, nº 4, planta 1ª, despacho nº 8

Tel y Fax: 927 14 73 88

10840 .- Moraleja(Cáceres)

[www.arigata.es](http://www.arigata.es) // e-mail: [info@arigata.es](mailto:info@arigata.es)